

Aprendiendo desde nuestros errores:

Introducción metodológica:

José Luis Eduardo Benitez

Para comenzar la exposición sobre el particular, pretendemos dejar explícito nuestra postura desde donde realizamos el análisis.

Nuestro punto de vista teórico Psicosocial es el de las Representaciones Sociales, y esto se fundamenta en la flexibilidad que brindan las representaciones sociales para ser modificadas si la presión social así lo indica, no sin tener en cuenta que los anclajes y clivajes de su estructura sean fuertes resistencias basadas en mitos y leyendas. Moscovici 1.976.

El mismo punto de vista se halla ideológicamente consustanciado con Los Derechos Humanos del Niño.

La perspectiva del Modelo es el "Ecológico" {Corsi, J. 1.994} sobre donde, a nuestro juicio se debe plantear lo que entendemos como tarea preventiva y asistencial del maltrato infantil en todas sus variantes y acepciones, sin que por eso denostemos o no conozcamos las diferentes miradas teóricas sobre el particular y de la existencia de abundante material al respecto.

El mismo debe realizarse principalmente en dos ámbitos: El Familiar y El Institucional.

Introducción al tema.

El niño y su interacción con la familia como ámbito primigenio de socialización. Desde el nacimiento mismo del niño, los padres desempeñan un papel fundamental, pero he aquí, que se suelen confundir los roles de autoridad con el de propiedad {nuestro hijo} por lo que sostenemos que no existe para nuestra concepción un modelo de padres, sino que existen "padres", y con ello quizás le estaríamos dando razón a un pensamiento subjetivista, que explica los acontecimientos por el mero acontecer subjetivo, sin detenerse a preguntar los ¿cómo? y los ¿porqué?, por lo que para nosotros desde esta dinámica que se descubre por sus resultados, padre es aquel que ejerce su autoridad ayudando a crecer a su hijo y, donde la mujer madre tiene hoy las mismas notas del padre, con alguna salvedad a partir de la cual puede ayudar a éste a ocupar su lugar y favorecer el correcto ejercicio de la Autoridad frente a sus hijos, que no es lo mismo que hablar de relaciones de poder, pues en una relación padres e hijos, caracterizada por una asimetría de fuerzas, es fundamental incentivar en los padres el empleo de métodos adecuados de crianza y educación que ayuden al desarrollo de la autoestima en los niños.

Algunos adultos por educación recibida o carga cultural suponen que ser hijo es una categoría biológica, sostenida por la juridicidad de la filiación que reconoce al recién nacido como hijo de una mujer y un varón del cuales transportará el apellido; esta descripción mantiene vigencia aún por la dificultad de ser desmistificada, lo cual se entiende como uno de los procesos mas difíciles de modificar respecto del Imaginario Social que sustenta los mitos y creencias {como expresión de falsos conceptos que se reflejan como verdades en la sociedad }, en consonancia con ello desde una perspectiva del adulto agresor, el paradigma de un niño que "se porta bien" es aquel que se comporta de acuerdo con los deseos y necesidades del adulto quien desde su óptica representa a la sociedad que los contiene.

Los golpes{son} presentados como gestos necesarios para la educación, o los gestos de abuso sexual como gestos necesarios para el desarrollo sexual de las niñas. Barudy, J. 1998.

El tan meneado concepto de "poner límites" sirve a menudo como magnífica justificación para los intentos adultos de someter al otro a su voluntad, gesto que a menudo {casi siempre} conlleva la humillación {La tentación puede ser aún mayor si existe una tradición cultural muy expandida que da derechos absolutos a los padres sobre sus hijos. Barudy, J. 1998 En este caso: el del niño que jerárquicamente desde lo social y en relación de fuerzas asimétricas no encuentra espacio para preguntar o preguntarse: ¿dónde están los límites?}

En realidad poner límites debería ser una actitud amorosa de cuidado por el otro, tendiente a evitar que se dañe a sí mismo o a terceros. Cuando se convierte en un arma que somete y produce dolor y sufrimiento, se inscribe dentro de la lista de atrocidades que se disfrazan bajo el rotulo que reza "lo hago por tu bien" y que en realidad sirve para tranquilizar conciencias a nivel social{ en el supuesto caso que sobre pasen el nivel de subconciente a conciente} .

Pero desde nuestra óptica convendría pensar que ser hijo es una categoría histórica-evolutiva, y por lo tanto implicaría una posición cambiante y no-fija, basados en la incorporación de nuevos conocimientos, los cuales no necesariamente deben ser compartidos por la familia, y quizás tampoco coincida con un buen número de pautas convencionales (aros en distintas partes del cuerpo, tinturas de cabello, modas en el vestir, música, etc.).

Ser hijo no significa desde nuestra conceptualización comportarse de acuerdo con el proyecto que los padres construyeron para él.

La histórica hegemonía parental, que fue la tradicional y privilegiada fuente de autoridad, hoy se comparte con los medios de comunicación y con las normas que emanan de los grupos de pares con los que los hijos construyen sus modelos de convivencia. Por esto pensamos que las familias forman parte de un proceso histórico que las compromete y cuya responsabilidad no dependería exclusivamente de una relación de padres e hijos organizados alrededor de la consanguinidad o de la filiación adoptiva. Se trataría de un proceso empalmado con los derechos sociales de ciudadanía, con los derechos humanos y con los derechos políticos.

El niño y su interacción con las instituciones respecto del maltrato infantil.

Además de la familia, en el periodo que abarca jardín de infantes, preescolar, primario y secundario, cumplen también una función muy importante la escuela y otras instituciones como detectores de los Indicadores Directos e Indirectos de Maltrato, incluido el abuso sexual .

En estas etapas el niño está expuesto a nuevas situaciones, que transcurren no solo en el ámbito familiar sino también en el mundo exterior. Algunas de ellas pueden ser peligrosas, y otras, confusas, pues un solo indicador per se no es suficiente, pero si un toque de atención, en todos los casos los niños deben estar preparados para evitar interacciones que puedan alterar su normal desarrollo psico-físico.

Es importante enseñarles, con métodos sencillos, estrategias para evitar estas situaciones de riesgo físico, emocional y sexual {así como se les enseña a evitar situaciones de riesgo en general}, teniendo en cuenta que solo aprenderá a cuidarse si se sienten valiosos y queridos.

El abuso y la negligencia causan enfermedades que dejan graves secuelas en la psiquis y en el cuerpo, como otras enfermedades para las cuales la ciencia ha estado y está en permanente búsqueda de soluciones.

Del mismo modo, la sociedad debe tratar, sin tapujos, ni pruritos el complejo y trágico problema del abuso en la infancia. Y para ello debemos luchar contra las normas de silencio que lo rodean.

Cotidianamente nos enteramos de que niños y niñas de todas las clases sociales son objeto de abuso emocional, físico, o sexual en el seno de una estructura familiar disfuncional o fuera de ella como suele ser el caso de una institución a la que asisten {escuela, clubes deportivos, iglesias, etc}.

. La magnitud de este problema se refleja en la alarmante cantidad de casos que llegan a los hospitales, las innumerables denuncias ante la justicia, y los interminables llamados a los centros asistenciales.

Es sabido, además que solo salen a la luz los casos mas graves, mientras que la gran mayoría permanece en el anonimato, distintos autores, como así autoridades de diversas instituciones concuerdan al afirmar que entre el 50 y 90 % de todos los abusos sexuales a niños/as no son informados, menos aún si se trata de abuso incestuoso. Consejo del Menor y la Familia. {PINFA} 2.000..

A medida que la comunidad conozca la existencia del abuso y sus graves consecuencias como un fenómeno mucho más extendido y mucho más dañino de lo que suponía, mayor será la posibilidad de hacerle frente con métodos preventivos.

La prevención del abuso infantil debería ser una preocupación de cada miembro de la comunidad. Por lo que es dable plantearnos la prevención primaria, desarrollando y coordinando recursos para los niños y las familias que necesitan ayuda, encarando los problemas antes que ocurran, concientizándonos de su importancia, reaccionar tardíamente es muy costoso y no pensamos en lo dineraria sino en sufrimiento humano.

Breve Historización de la "no" toma en consideración de la Niñez como categoría social

Históricamente los niños han sido considerados propiedad de sus progenitores o tutores, desde las culturas de Grecia, El Valle del Nilo , Roma, Los Señores Feudales con la moral victoriana como uno de los mas conocidos momentos de abuso sobre la infancia, La Rev. Industrial explotándolos como obreros de los Talleres Textiles del Condado de York en Inglaterra, como soldados en la modernidad y hasta La Declaración de los Derechos Universales del Niño por Las Naciones Unidas su devenir fue tortuoso, sinuoso y dejado a la vera del camino de la evolución social por los historiadores preocupados por los eventos tecno-científicos que jalonan y marcan hitos en el desarrollo de la humanidad, esto, es decir que no hay una historia seria de la niñez y sus acomodamientos psicológicos a las distintas etapas sociales evolutivas mencionadas. Lloyds de Mause. 1.982.

Si debe mencionar algunos intentos desde finales del siglo XIX que solo generaron desprestigio académico a sus mentores que en general optaron por la retractación ante el destierro académico al que eran sometidos.

El niño y su interacción con la sociedad {de consumo} que lo rodea.

En la actualidad damos por conocido y aceptado a nivel general la existencia en las sociedades occidentales actuales de un Modelo Económico Hegemónico y

Multidimensional, que sin ignorar las particularidades de cada sociedad posee una característica universal la cual sería la llamada sociedad de consumo que actúa mediando ideológicamente en cuanto a quienes son aptos y quienes no para "pertenecer", lo cual conlleva una sexualización superficial potenciada por los medios de comunicación (marketing publicitario, televisión, desfiles de moda, cine, Internet, etc.) que endiosa a los cuerpos de niñas/os como "El modelo a seguir", y lo más dramático "El conseguir".

Presentación de un caso testigo en dos partes. A-) Año 2.000, B-) Año 2.001

A-) Florencia es una niña porteña de un barrio de la zona norte que en el año 2.000 está terminando 5to año, con promedio casi 10, aprobó 2 materias del Ciclo Básico Común de la U.B.A. por UBA 21, es catequista de la parroquia de su barrio y peregrina todos los años a Luján {su familia no concurre a la iglesia}, no quiere estar nunca en su casa por lo que se halla sobrecargada de actividades extra curriculares como natación, catequesis, handball, etc., Hace 2 años (con 15 años de edad) le contó a la abuela materna que el tío {Carlos hermano del padre} cuando tenía 5 /6 años la tocaba y tenía miedo.

Luego se mudaron a la capital y nunca se habló el tema, al hacerlo explícito, la madre como los abuelos le creyeron, pero el padre aún lo niega (como su abuela paterna), **la relación padre/hija a partir de esta situación se volvió agresiva** en ambos sentidos, no hay diálogo, solo gritos

Florencia {año 2.000} ha comenzado a beber demasiado en el boliche al que va a bailar y no se le conoce un novio.

En virtud de encontrarnos abocados al estudio de la temática "Maltrato infantil" y desde ella el "Abuso Sexual al Menor", al tomar conocimiento de lo que sucede y por medio de la cercanía de amistad con la familia y mediante previa charla con los padres por separado {dado que solo discuten si están juntos} y su correspondiente autorización comenzamos a hablar con Florencia.

Queremos destacar una frase que nos marco, al comenzar el diálogo Florencia nos manifiesta "¿Vos me vas a creer?"

Nos cuenta a grandes rasgos como han sucedido las cosas en su casa, pero no logramos identificar un detonante, es muy probable que no estemos aún capacitados para deducirlo, lo cual solo se nos ocurre sería evidente en una relación terapeuta - paciente que no es nuestro caso, por lo que como alternativa {consideramos que siempre se deben plantear o buscar alternativas en pos de ayudar al menor, protegiéndolo o acompañándolo en su catarsis} la incentivamos y con el consentimiento de sus padres {el padre de muy mala gana} para que acepte ayuda del gabinete psicológico de la U.B.A, la acompañamos hasta el mismo en Hidalgo 1.077, donde solicitamos la exención del bono contribución {5 pesos} que cuesta cada sesión, dado que no es un tema que todavía tenga plena aceptación en el seno familiar para que sea costado privadamente.. La familia es de clase media, Florencia tiene dos hermanas más {14 y 5 años}. El matrimonio pasa por una crisis de pareja, con picos de violencia verbal que se está trasladando a los hijos.

B-) En el corriente año {2.001}, Florencia ya está en la Universidad, sus calificaciones son buenas, ha dejado de beber cuando va a bailar, continúa como catequista, pero aún no tiene novio, una contestación sobre el particular nos llama la atención: "NOOOOO, dejame de novios a mi, no quiero que me jodan la vida", dejó de concurrir a terapia en Hidalgo 1.077, y tampoco lo hace en el ámbito privado, continúa taciturna como demostración de carácter en su vida

diaria, aunque es mas desprolija en su vestimenta que el año 2.000, los padres continúan en un estado de separación intrafamiliar, el quiebre que las declaraciones de Florencia produjo en la pareja no han cambiado, ni se ha vuelto a hablar del tema. {esto lo mencionamos porque a raíz de la necesidad de este informe consultamos al respecto}, entre creer y no creer o aceptar que la niña desde su posición no tuviera alternativa que someterse y mantener el secreto lo que si sabemos es que las dos familias ya no se visitan {donde vive el tío de Florencia con la abuela paterna y sus padres.

A modo de análisis del caso .

Intentar analizar el caso de Florencia desde el Modelo Ecológico nos impone como premisa básica aceptar que el haber intervenido en él sin ser especialistas no solo es un error a tener en cuenta sino que las acciones al respecto desde el sentido común como anclaje de creencias y costumbres, nos debe indicar que se pueden tener muy "buenas intenciones", pero no todos tienen/tenemos las mismas creencias y las mismas costumbres.

Siguiendo a Ignacio Gómez de Terreros {1.995}, reflejamos nuestra inquietud respecto a la posibilidad de "Una inadecuada y prematura actuación en la familia pueda dificultar la posterior acción terapéutica por los profesionales que se ocupen del caso..{.} aún así es preciso para realizarlo con eficacia una especial sensibilización y formación sobre el tema, {..}tanto en las etapas formativas de pregrado como posgrado,{..} en pos de una formación interdisciplinaria entre los profesionales de la salud".

Esto nos lleva a considerar los principios de la buena practica como aquellos conocimientos basados en la investigación científica y en lo que social y culturalmente se consideran necesidades y derechos del niño {contemplados en la legislación específica sobre menores}.

Esta aclaración nos parece relevante desde el momento que accedemos teóricamente a textos como el de R.Summit{1.998} respecto Al Síndrome de Acomodamiento, desde el cual colegimos la dimensión de la situación traumática por partida doble del niño/a al pasar por una situación que la impulsó a sobrellevar una crisis de develamiento, pasados muchos años desde lo sucedido. Actuamos en su ayuda buscando un profesional que se ocupara de reafirmar su identidad desdibujada para así tener credibilidad ante los sucesos que se desencadenaron y le sirviera de reaseguro para lo que en su casa y familia se vivía/e.

El mismo autor nos menciona que los padres no están preparados {sin ayuda profesional} para absorber estas verdades de los niños, pues se los suele tildar de fantasiosos, mentirosos etc. Y, es el profesional quien les debe explicar que lo primero a tener en cuenta en este tipo de situaciones es que el niño dice la verdad y que la revelación de lo sucedido se ha llevado a cabo después de un gran suplicio interior por no mencionar las posibles lesiones físicas no visibles a simple vista {lo que suele llevar a la consulta medica con la consiguiente carga emotiva que ello conlleva por los arduos interrogatorios a los que suelen ser sometidos par dar intervención legal en pos de deslindar o buscar responsabilidades por parte de los adultos de la situación dada}.

En el caso que analizamos se dieron como hilvanadas cuatro de las categorías del Síndrome de Adaptación de Summit que son ellas: El secreto, La desprotección, El atrapamiento y la acomodación, y por ultimo la develación conflictiva y poco convincente, y quizás por la edad de Florencia al llevar a cabo su revelación no se

manifestó la retractación, lo cual exacerbó las contradicciones y problemas conyugales de sus padres, con la consiguiente traslación a la niña de las responsabilidades paternas sobre el problema como así la carga psicológica de culpabilidad por el quiebre de la relación familiar, lo cual la lleva a una triple victimización, 1} El abuso sexual cometido por el tío, 2} El descreimiento de parte de su familia, 3} La culpabilidad por la (¿nueva?) relación de pareja de sus padres con la consiguiente desestructuración de los lazos parentales.

Pese a lo cual ella siguió adelante con su testimonio y nosotros pretendemos apoyarla, acompañarla y en el mejor de los escenarios posibles, soñar con ver sus heridas del alma {su psiquis} curada.

¿Como?. Pretendemos algún día suceda, Florencia sonriente nos diga: "Me Enamoré".

Benitez José Luis Eduardo

Licenciado en Sociología. U.B.A.

Barudy, J.Cap 4 La negligencia y abandono-Cap 5 La violencia física sobre los niños-en: *El dolor invisible de la infancia. E. Paidós*{1.998}